



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°146/2024.

Mendoza, 18 de septiembre de 2024.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Dr. Sebastián Capizzi, comunica la modificación de subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Gabriel Blanco los días 17, 18 y 23 de septiembre de 2024, por el Dr. Martín Lucero los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Alicia Chaves, solicita licencia por razones particulares el día 27 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria el día 30 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automotores, Dra. María Paula Quiroga, solicita licencia por razones particulares el día 18 de septiembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Paola Ginestar, solicita licencia compensatoria los días 3, 4 y 7 de octubre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, solicita licencia compensatoria los días 9, 10, 25 de octubre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Rios Ortiz, solicita licencia compensatoria los días 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2024.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios/as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resoluciones de Procuración General N° 433/2022, N°178/2022 y 343/2022 se estableció y modificó parcialmente un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia, respectivamente.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, Fiscalía de Instrucción N° 32, por el Dr. Gabriel Blanco los días 17, 18 y 23 de septiembre de 2024, por el Dr. Martín Lucero los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre de 2024.

II.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N° 10 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Gabriela Alicia Chaves, licencia por razones particulares el día 27 de septiembre de 2024 y licencia compensatoria el día 30 de septiembre de 2024.

III.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 10, por la Dra. Mónica Fernandez Poblet los días 27 y 30 de septiembre de 2024.

IV.- CONCEDER a la Titular de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, Dra. María Paula Quiroga, licencia por razones particulares el día 18 de septiembre de 2024.

V.- DISPONER la subrogancia de la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores por el Dr. Alejandro Iturbide el día 18 de septiembre de 2024.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VI.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Paola Ginestar, licencia compensatoria los días 3, 4 y 7 de octubre de 2024.

VII.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 22, por la Dra. Gabriela Chaves el día 3 de octubre de 2024, por el Dr. Emilio Ortega el día 4 de octubre de 2024 y por la Dra. María Belen Sanz el día 7 de octubre de 2024.

VIII.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 4 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. María Belén Sanz, licencia compensatoria los días 9, 10, 25 de octubre de 2024 y el 30 de diciembre de 2024.

IX.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Fiscalía de Instrucción N° 4, por el Dr. Emiliano Ortega los días 9, 10, 25 de octubre de 2024 y 30 de diciembre de 2024.

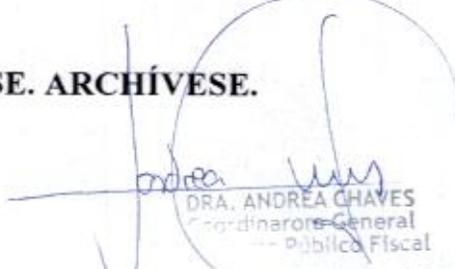
X.- CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Ríos Ortiz, licencia compensatoria los días 4, 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2024.

XI.- DISPONER la subrogancia de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Fiscalía de Instrucción N° 18 por el Dr. Gustavo Pirrello el día 4 de octubre de 2024 y por el Dr. Carlos Torres los días 7, 8, 9, 10 y 11 de octubre de 2024.

XII.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra el Medio Ambiente, Delitos contra Animales y Delitos no Especializados, al Dr. Blanco, al Dr. Lucero, al Dra. Atur; a la Unidad fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, al Dr. Pirrello, al Dr. Torres, a la Dra. Rios; a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Dra. Paola Ginestar, a la Dra. Gabriela Chaves, al Dr. Emiliano Ortega, a la Dra. María Belen Sanz, a la Dra. Mónica Fernandez Poblet; a la Jefatura de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción de Automtores, al Dr. Alejandro Iturbide, a la Dra. María Paula Quiroga; a la y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio Público Fiscal.

XIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal